

6575 *REAL DECRETO 460/2005, de 22 de abril, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva a don Jesús Jiménez Soria.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 2005,

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva a don Jesús Jiménez Soria.

Dado en Madrid, el 22 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Cristóbal Santandreu Ferrer.

Dado en Madrid, el 22 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

6579 *ORDEN DEF/1059/2005, de 22 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Emilio Roldán Pascual como Comandante General de Baleares.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Comandante General de Baleares (Palma de Mallorca), al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Emilio Roldán Pascual.

Madrid, 22 de abril de 2005.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

6576 *REAL DECRETO 461/2005, de 22 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco Javier Artero Pamplona.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 2005,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco Javier Artero Pamplona.

Dado en Madrid, el 22 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

6577 *REAL DECRETO 462/2005, de 22 de abril, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 2005,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez.

Dado en Madrid, el 22 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

6578 *REAL DECRETO 463/2005, de 22 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Cristóbal Santandreu Ferrer.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de abril de 2005,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6580 *ORDEN ECI/1060/2005, de 13 de abril, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Maestros de doña M. Ángeles de las Heras Martín.*

Vista la instancia suscrita por Doña M. Angeles de las Heras Martín Maestra con destino en la Junta de Andalucía, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria,

Este Ministerio, ha dispuesto aceptar la renuncia formulada por Doña M. Angeles de las Heras Martín documento nacional de identidad número 53695495 y Número de Registro de Personal 5369549502A0597, a su condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo desde el 23 de abril de 2005.

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de abril de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.